



**INFORME DE LA REUNIÓN DE EXPERTOS SOBRE JÓVENES  
MARGINADOS EN MÉXICO, EL SALVADOR,  
NICARAGUA Y PANAMÁ**

*(México, D.F., 29 de marzo de 2001)*

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
ANTECEDENTES.....	1
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS .....	3
1. Lugar y fecha de la reunión .....	3
2. Asistencia .....	3
3. Organización de los trabajos.....	3
4. Sesión inaugural.....	4
5. Sesión de clausura.....	4
B. PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO Y DISCUSIÓN GENERAL .....	5
C. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	12
<u>Anexo</u> : Lista de participantes .....	15

## ANTECEDENTES

1. La Unidad de Desarrollo Social de la Sede Subregional en México de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) presentó, en su plan anual de trabajo para el año 2000, el mandato de realizar una investigación sobre un grupo vulnerable por definir entre distintas opciones, dentro de las que destacaban los adultos mayores, las minorías étnicas, los minusválidos y los jóvenes. Se seleccionó el grupo de jóvenes marginados porque: a) representa un sector poco estudiado por la Sede Subregional de la CEPAL en México en relación con los países a los que sirve; b) por los agudos problemas sociales en los que están inmersos; c) por la importancia creciente de este grupo poblacional para el conjunto de la región, y d) por la relevancia que el tema tiene en la promoción del desarrollo con equidad en los países del área.

2. Por limitaciones de recursos, la investigación sobre la situación particular de los jóvenes excluidos de la educación y del empleo pudo emprenderse en sólo cuatro países de la región (México, El Salvador, Nicaragua y Panamá). Asimismo, la escasez de recursos técnicos limitó la posibilidad de realizar un trabajo de elaboración estadística, acorde con la necesidad de indicadores más específicos y enfocados a un conocimiento más directo de este grupo de jóvenes. De manera que, en un tema que en el transcurso del año fue cobrando cada vez mayor actualidad, las restricciones de la investigación fueron evidentes. Consecuentemente, se atribuyó más importancia a la Reunión de Expertos, programada para el primer trimestre de 2001, ya que se confió en que las contribuciones de los expertos invitados subsanarían una buena parte de las debilidades de la investigación, sobre todo en la proposición de líneas de acción.

3. Resultado de esta investigación, el documento preliminar *Vulnerabilidad social y económica de los jóvenes marginados en México, El Salvador, Nicaragua y Panamá* (LC/MEX/R.796) incluyó un diagnóstico y una serie de propuestas de acción. Se juzgó sumamente pertinente someter a discusión estas propuestas y enriquecerlas con los comentarios de expertos nacionales y regionales con experiencia en trabajo con jóvenes, en particular excluidos social y económicamente. En estos términos, las invitaciones a la Reunión de Expertos, organizada con este propósito, se enviaron a profesionales a quienes se entrevistó durante la misión efectuada a los países centroamericanos (entre el 19 y el 27 de junio de 2000) y otras personas recomendadas por organismos y agencias de las Naciones Unidas con trabajo sobre terreno (Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización de las Drogas [PNUFID], Fondo de Población de las Naciones Unidas [FNUAP], Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF] y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]). Se logró así reunir a un grupo de 24 expertos (véase el anexo) que debatieron, revisaron y aportaron comentarios sustantivos al documento mencionado.

## A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

### 1. Lugar y fecha de la reunión

4. La Reunión de Expertos sobre jóvenes marginados en México, El Salvador, Nicaragua y Panamá se realizó en México, D. F., el día 29 de marzo de 2001, en las instalaciones de la Sede Subregional de la CEPAL.

### 2. Asistencia <sup>1</sup>

5. Asistieron expertos que realizan trabajo social con jóvenes marginados, así como funcionarios y consultores internacionales, a quienes convocó la CEPAL por sus responsabilidades y funciones en los sectores público, privado, académico y en la sociedad civil. Los expertos expresaron sus opiniones a título personal y no en representación de las instituciones donde prestan sus servicios, excepto los funcionarios del FNUAP, el UNICEF y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que transmitieron las directrices oficiales de las respectivas agencias internacionales frente al tema.

### 3. Organización de los trabajos

6. Durante la primera sesión los participantes estuvieron de acuerdo en adoptar el siguiente temario:

1. Palabras de bienvenida de la Directora Adjunta de la CEPAL
2. Palabras de bienvenida del Jefe de la Unidad de Desarrollo Social
3. Presentación del documento *Vulnerabilidad social y económica de los jóvenes marginados en México, El Salvador, Nicaragua y Panamá (LC/MEX/R.796)*
4. Discusión general del documento
5. Propuestas de políticas de acción, programas de acción, programas nacionales y otras recomendaciones
6. Conclusiones
7. Clausura

---

<sup>1</sup> Véase la lista de participantes en el anexo.

#### **4. Sesión inaugural**

7. La Directora Adjunta de la Sede Subregional de la CEPAL en México, la señora Margarita Flores, dirigió las palabras de bienvenida a los participantes, y agradeció el esfuerzo y el tiempo que prestaban a la reunión que estaba por comenzar. Al hablar del tema que convocó a los reunidos, se refirió a la selección de la juventud como grupo vulnerable debido a que encarna los problemas más representativos de nuestra época.

8. Al respecto, mencionó que el fenómeno de la globalización y del cambio tecnológico afecta particularmente a los jóvenes, grupo en el cual el desempleo y la informalidad alcanzan niveles superiores al del resto de la sociedad. Asimismo, la exclusión, la pobreza y la marginalidad revisten un carácter aún más pernicioso entre los jóvenes por lo que ellos representan como futuro de la sociedad. Señaló que, pese a la transición demográfica en los países analizados, la presión de los estratos jóvenes supera la capacidad de las instituciones vigentes para atenderlos. Se refirió también a la insuficiencia del aparato productivo para ofrecer oportunidades laborales a los sectores vulnerables, entre ellos los jóvenes que no han tenido acceso a salud y educación. A esta situación de carencia se suma la globalización del crimen, el narcotráfico, la prostitución, la violencia y el pandillerismo.

9. Resaltó que la investigación se sometía a consideración de los participantes, tanto en su diagnóstico como en sus propuestas de acción y recomendaciones, con la finalidad de obtener la máxima utilidad de la participación de los expertos reunidos. Los participantes, al trabajar con jóvenes marginados y conocer las dificultades del tema, podrían formular propuestas que contribuyeran a mejorar el documento y llegar a los formuladores de política para que incluyan esta preocupación en sus agendas.

10. A continuación, el señor Pablo Serrano, en su calidad de jefe de la Unidad de Desarrollo Social, agradeció la presencia de todos los participantes, y en particular se refirió a la tradicional preocupación de la CEPAL por el estudio de las cuestiones relacionadas con la equidad y el desarrollo. Comentó que el tema de la juventud presenta desafíos mayores por los problemas de acceso a la educación y rigidez laboral a los que se enfrenta. También mencionó las dificultades laborales que acarrea el cambio tecnológico y la desesperanza de acceder a niveles de vida superiores a los alcanzados por las generaciones pasadas. Por eso puso de relieve la dificultad incrementada para los jóvenes en la actualidad de salir adelante en relación con otras épocas. Se refirió asimismo a la emigración como solución cada vez más frecuente entre los jóvenes, con el riesgo de la desintegración familiar, entre otros. Al respecto, recalcó la necesidad de formular políticas de atención específica a la juventud, así como la promoción de iniciativas que contribuyan a fortalecer la capacidad de decisión y acción de los jóvenes.

#### **5. Sesión de clausura**

11. Al final de la sesión vespertina, el señor Pablo Serrano pidió a los participantes que otorgaran un voto de confianza a la Secretaría para elaborar más concienzudamente las conclusiones debido a la complejidad de los temas debatidos y la diversidad de las propuestas aportadas por los participantes durante el debate. También la señora Gabriela Salgado, autora del documento y moderadora de la reunión, agradeció el interés manifestado con la presencia y activa

participación de los asistentes a lo largo de toda la sesión. Ambos funcionarios se comprometieron a considerar e incorporar en la revisión del documento, las sugerencias y propuestas de políticas para los jóvenes marginados expuestas durante la reunión. Asimismo, manifestaron su disposición a apoyar acciones y encauzar proyectos realizados por organizaciones de la sociedad civil que tuvieran proyección regional.

## B. PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO Y DISCUSIÓN GENERAL

**12.** El documento *Vulnerabilidad social y económica de los jóvenes marginados en México, El Salvador, Nicaragua y Panamá* (LC/MEX/R.796) fue presentado por la señora Gabriela Salgado, que se refirió en primer lugar a las dificultades estadísticas para conocer la dimensión y características específicas del grupo poblacional de jóvenes marginados. Mencionó la falta de estudios específicos que permitan caracterizar a los jóvenes marginados y conocer sus determinaciones socioeconómicas, pese a lo cual la dinámica de la marginalidad es creciente en la región y se presenta con rasgos de una exclusión cada vez más profunda hacia estos grupos. Resaltó la imposibilidad de amplios sectores de jóvenes para aprovechar las oportunidades que genera la sociedad en su dinámica de globalización y cambio tecnológico.

**13.** A continuación resaltó la dificultad de la situación que enfrentan los jóvenes ante los cambios que se producen en la sociedad. Por una parte, los canales que existían para la formación e integración de los jóvenes a la sociedad han dejado de funcionar como tales y los eslabones de la cadena “familia-escuela-trabajo” se han convertido en expulsores de los jóvenes. En respuesta a la exclusión, los jóvenes marginados crean formas de identificación, de reproducción y de pseudointegración por sus propios medios, que desembocan cada vez más en expresiones patológicas. En el plano social esto se manifiesta en un aumento de las condiciones de inestabilidad como violencia, inseguridad, delincuencia, informalidad y drogadicción, entre otras.

**14.** Los muy variados programas con que se intentan restituir condiciones y funciones que antes se realizaban por las instituciones tradicionales (casa, escuela, taller) se definen y operan en un marco restrictivo, ya que tienden a reforzar estructuras que se han vuelto inoperantes y deficientes. El Estado y las instituciones de la sociedad civil deberían establecer formas de reemplazo o de complementación de acciones que actualmente consideran aspectos parciales del fenómeno. Por otra parte, los programas preventivos, de cobertura amplia y fortalecimiento de las estructuras de contención constituyen acciones prioritarias que deberían reforzarse para minimizar o controlar la extensión del problema.

**15.** La agudización del problema de la marginación de los jóvenes más pobres obliga a éstos a elaborar estrategias de supervivencia que por su complejidad ponen en evidencia la insuficiencia de los programas que enfocan parcialmente la situación y tienen una duración temporal. Los programas dirigidos a problemas particulares de los jóvenes tienen una exigencia de integralidad y continuidad que el Estado no siempre parece dispuesto a financiar.

**16.** Finalmente mencionó que el documento trata de recoger la experiencia de todos aquellos que fueron entrevistados durante la realización de la investigación, lo mismo que de quienes transcribieron esta experiencia en publicaciones. Resaltó que, sin embargo, la reunión ofrece la

oportunidad para compartir las experiencias directamente, mejorar así la visión del fenómeno, de afinar la definición de líneas de acción y generar propuestas para mejorar las políticas en acción. A continuación invitó a los participantes a expresar sus puntos de vista, experiencia y recomendaciones a fin de enriquecer el documento.

**17.** La ronda de participación se abrió con intervenciones que enfatizaron la necesidad de lograr un consenso de las exposiciones para enriquecer el documento a partir de las experiencias relatadas y complementar lo expuesto con las experiencias vitales —tratando de acercarse o seguir la pedagogía del arte o la línea de la vida—, sin lo cual no se puede comprender el profundo compromiso y necesidad de reforma constante de la metodología de trabajo con los jóvenes marginados. Al respecto, se recalcó que la descripción de los programas en el documento no incluía la definición de líneas específicas contenidas en cada uno de ellos. En particular, se mencionó la experiencia de Panamá, donde el gobierno logró apaciguar a los líderes de las principales pandillas, conviniendo el intercambio de armas por capacitación para el empleo; en este caso el éxito se atribuyó a la oportunidad que dio el gobierno a los jóvenes para sentirse parte de la sociedad.

**18.** Siguiendo con el debate, uno de los participantes enfatizó la conveniencia de enriquecer el concepto de la educación, debido a que la educación técnica que se utiliza actualmente no es efectiva porque procede de un concepto del siglo XIX, ya obsoleto. Con el actual desarrollo de la tecnología y las especialidades técnicas, los gobiernos no pueden afrontar los requerimientos de capacitación para la inserción laboral. En el caso particular de El Salvador, pese a que al finalizar la guerra hubo recursos suficientes para proporcionar capacitación, no se logró la posterior integración al trabajo debido a la formación inadecuada de las personas con relación a los puestos de trabajo disponibles en el mercado. Como resultado de esta desvinculación proliferaron las microempresas como una forma de contener la pobreza, pero sin lograr la proyección de desarrollo de los pequeños empresarios que pudieran otorgar un dinamismo y una continuidad a estas iniciativas. En este sentido, no sólo el concepto de educación sino también el de empresa deben ser revisados, a la luz de la necesidad social de un nuevo paradigma que propicie la evolución de la clase media. Esto requiere que se alcance un consenso entre entidades gubernamentales, organizaciones autónomas de la sociedad civil y organismos multilaterales.

**19.** Otro participante invitó a la reflexión basada en las recomendaciones del UNICEF para otorgar mayor legitimidad al tema y dar utilidad al documento en función de las acciones gubernamentales. Se señaló la conveniencia de enfatizar el contexto de los derechos humanos como derechos exigibles de la juventud y en función de ellos reformular las nuevas leyes penales juveniles. En este sentido, se trata de despenalizar la pobreza, ya que actualmente se castiga al infractor visible y no al verdadero responsable. En esta línea, se mencionó la posibilidad de trabajar la inclusión social como proceso de habilitación de los sectores marginados y la exigibilidad de los derechos como contrapeso de la oferta de los mismos. Se mencionó la necesidad de que el documento, además del enfoque intergeneracional, incorpore un enfoque intrageneracional de las dificultades y soluciones de este grupo de jóvenes.

**20.** A continuación se señaló que los jóvenes marginados constituyen una consecuencia de la evolución de la sociedad y son la manifestación más evidente de un tejido social que está dañado. El gran desafío consiste en detectar las condiciones del cambio de este paradigma social que reproduce a los jóvenes como marginados. Es importante dejar de concebir a los jóvenes como un

problema social y aceptar las manifestaciones de nuevas formas de relación entre ellos; por ende, se trata de impulsar la búsqueda de una nueva vinculación con la comunidad. Como ya no es concebible la reincorporación a la escuela formal, la vida de los jóvenes en la calle debe resolverse por otras vías, con esperanzas concretas, ya no con sueños. Otra participante resaltó los grandes cambios que experimenta el proceso social global, por lo que subrayó la necesidad de redefinir conceptos de la estructura social (familia y trabajo). Señaló que frente a la transición social y el cambio de los valores, preocupa sobremanera la transición conceptual.

**21.** Un participante se refirió al alcance insuficiente del documento para dar cuenta de la complejidad real de la situación de los jóvenes marginados. Indicó la necesidad de considerar el nivel mesoeconómico o dimensión intermedia como el espacio de desenvolvimiento de la comunidad local y de las redes de organizaciones sociales, que ya no pueden ser concebidas individualmente. Señaló que el documento adolece de un tratamiento poco cuidadoso en la consideración del género y del ambiente cultural en el que se desenvuelven los jóvenes, además de la limitación de realizar deducciones específicas a partir de las estadísticas generales de juventud. Por último, señaló que las propuestas concretas del documento carecen de validez para el grupo de jóvenes marginados, como es el caso de la maquila, y que la reintegración social debe ser una propuesta que sopesa las características positivas y negativas de los jóvenes y de la sociedad.

**22.** Otro participante planteó la necesidad de que el documento considere la visión que los propios jóvenes tienen de su situación, de sus necesidades, de sus capacidades, de sus relaciones y de la representación que se hacen de la sociedad. Falta reconocer en el documento el papel del liderazgo juvenil y de las “habilidades para la vida”, que son necesarias para quebrar la dependencia con las instituciones. El análisis debería incluir a los actores que sostienen las situaciones críticas asociadas con los jóvenes, como es el caso de la comunidad, con la que habría que realizar un trabajo de acercamiento y reconocimiento. Expuso que la organización, como proceso juvenil, debe ser respetada, lo mismo que debería propiciarse que la experiencia de los jóvenes se registrara en forma escrita.

**23.** Uno de los participantes se refirió a cuatro aspectos del documento. En primer lugar, la definición sociológica de los conceptos de vulnerabilidad y marginalidad que no serían recomendables debido a las cargas ideológicas que comportan. Los jóvenes deben ser considerados protagonistas estratégicos de la sociedad y del desarrollo, por lo que resulta inadecuado el uso de estos conceptos que remiten a programas asistencialistas. En segundo lugar, mencionó que habría que acotar el uso de términos como “marginal” y “pandilla” que reflejan ambigüedad. En tercer lugar, habría que considerar que las estadísticas más recientes muestran una revalorización de la familia como institución de recomposición. Así, los jóvenes que buscan trabajo lo hacen como contribución a una estrategia familiar de supervivencia y, en este sentido, hay que replantearse la funcionalidad de la familia, de la maternidad y de las relaciones que se construyen en torno a estas estructuras; por ende, habría que romper la inercia en el uso de conceptos como “exclusión”. En cuarto lugar, recalcó la necesidad de acentuar el tratamiento de temas centrales para la evolución de la juventud como son la migración, el narcotráfico y la idealización de ambos, la desterritorialización y el problema de la vivienda, que son procesos que afectan fundamentalmente a los jóvenes.



**24.** También se expresaron inquietudes en cuanto a la debilidad del calificativo “vulnerable” utilizado en el caso de los jóvenes, y a la necesidad de realizar estudios que permitan concluir en recomendaciones específicas a los gobiernos. En este sentido, las recomendaciones deberían reflejar un análisis presupuestario, lo que de alguna manera demostraría la experiencia más exitosa y continua de las organizaciones no gubernamentales (ONG) en este terreno frente a los programas gubernamentales. Por otra parte, también se debería establecer un fondo revolviente para asegurar la continuidad y la integralidad de las propuestas por encima de las experiencias temáticas que son exitosas. En este sentido, hace falta buscar más decididamente el consenso entre los jóvenes y los gobiernos, cuyos programas deberían adaptarse a las propuestas y aspiraciones reales de los primeros. Es indispensable que los programas consideren además a aquellos jóvenes menos visibles, pero que también participan en los procesos sociales como es el caso de los que pertenecen a la clase media baja.

**25.** La siguiente participación se refirió a la necesidad de afrontar seriamente los antecedentes de la marginación juvenil, tales como la deserción escolar y el trabajo infantil. Así se hace en algunas experiencias exitosas como el programa de “Beca-Escuela” en Brasil. Otro señalamiento se refirió a la necesidad de enfatizar la participación de los jóvenes a través de la difusión y el impulso a la cultura de los derechos humanos entre los jóvenes. En relación con esto, mencionó que el tema de los valores es esencial por cuanto éstos están trastocados, son difíciles de reconocer y dependen de quién los transmita. El enfoque de los derechos permite la crítica y el cambio en la estructura del presupuesto de los gobiernos. Adicionalmente, puntualizó que el tema de la gobernabilidad tampoco fue tratado en el estudio.

**26.** A continuación se expusieron datos relativos a la experiencia del Gobierno de Panamá, como la formulación de un código de la familia que ampara a los jóvenes hasta los 18 años. Asimismo, se refirió a las jornadas de consulta y participación de los jóvenes agrupados en más de 160 organizaciones que participaron en las jornadas de “Cabildeando”, con el objetivo de contrarrestar la imagen distorsionada que los medios de comunicación propagan en torno a la juventud. También se hizo hincapié en el problema de las relaciones interinstitucionales entre organizaciones de la juventud y los organismos internacionales, que suelen ser efímeras. Sería necesario reconocer el impacto que el liderazgo y las organizaciones juveniles pueden realizar sobre el resto de la sociedad con su aporte y su participación.

**27.** Uno de los participantes hizo referencia a la debilidad de los datos del documento, a partir de los cuales no se puede establecer fehacientemente una causalidad; no es posible saber a partir de ellos si los jóvenes quieren educación, por ejemplo, lo que incide en el planteamiento de las expectativas de los mismos jóvenes y las líneas de acción para sus logros. En este sentido, los jóvenes no deberían ser vistos sólo como víctimas o portadores de la desesperanza, ya que son sujetos que toman decisiones. Otro participante agregó la dificultad de concretar el trabajo que se realiza con los jóvenes porque la institucionalización de los servicios a este sector de población limita muchas veces las posibilidades de un trabajo interactivo o más participativo. Sin embargo, subrayó la necesidad de invertir todavía más en los jóvenes dada su importancia numérica y proporcional.

**28.** Se agregó a lo anterior la necesidad de enseñar a los jóvenes a organizarse para generar un proceso de protagonismo y gestión, que efectivamente los habilite para manifestar su capacidad como agentes sociales de cambio. La defensa de los intereses del adolescente debe constituir una

línea de trabajo fundamental, a través de la cual se crearán espacios de acción que permitan transformar la imagen negativa que se tiene del adolescente, por una imagen de sujeto social activo. Se señaló que, dado que las condiciones de desventaja de este grupo de jóvenes se manifiestan en varios niveles, se debe dar una respuesta amplia e integral, no enfocada a un solo factor de desventaja. Asimismo, las intervenciones deben estar dirigidas al conjunto de la juventud, con énfasis en el grupo más vulnerable, pero no sólo en el sector de riesgo.

**29.** Se reconoció el acierto del documento en establecer la necesidad de reforzar cualquier programa en contra de las adicciones con un programa de apoyo nutricional. También se instó a reconocer que en los jóvenes mexicanos las adicciones tienen una fuerte relación con el ejercicio de prácticas sexuales no planificadas, por lo que se hace necesario complementarlos con programas de salud reproductiva. Es necesario no mitificar a los jóvenes y su comportamiento para ayudarlos efectivamente en el proceso de toma de decisiones. Hace falta dinamismo, creatividad y comunicación para restablecer una red interinstitucional para la juventud, entendiendo que no son los jóvenes el problema, sino la sociedad.

**30.** Por último, se elogió la visión integral del documento, aunque se mencionó que no se vieron bien reflejadas en él las políticas de juventud de los países. Se enfatizó que éstas no constituyen letra muerta, ya que atribuyen legalidad para concretar propuestas y, en este sentido, establecer vías de acción. Otro aspecto que se debe incluir en las políticas es la generación de espacios donde los jóvenes puedan debatir y afinar sus propuestas al margen de las recomendaciones oficiales. Se trata de elaborar conjuntamente las propuestas y establecer la complementariedad de acciones entre las instituciones y los jóvenes mismos.

**31.** La sesión de la tarde se reanudó con una ronda de comentarios en torno a la discusión matutina, con el fin de derivar conclusiones y recomendaciones. Primeramente, se comentó el acierto del documento que destaca la situación particular de los jóvenes más marginados. Al referirse a las condiciones de la juventud de Nicaragua, en particular, se resaltó la carencia de legislación para este grupo, toda vez que se trata de jóvenes en riesgo y vulnerados por el proceso bélico. Ante la necesidad de emplear el gasto social con un criterio focalizado y generar confianza entre los jóvenes, nació hacia fines de 1999 un proyecto de atención integral que cuenta con la participación de la policía, como medida de control de la escalada de violencia juvenil, y el acercamiento a la familia, como fuente de apoyo para revalorizarse personal y laboralmente. El proyecto, que abarca a unos 2 000 jóvenes, se basa en la recuperación de la autoestima y un apoyo interinstitucional más sólido, por lo que en la vinculación con microempresas y otras oportunidades de empleo se pide que éstos sean permanentes. A la luz de la experiencia de los grupos 4-S, se recomendó que las propuestas de programas sean más integrales y con mayores recursos presupuestarios, y que haya una mayor diligencia de los organismos internacionales para presentar propuestas de acciones y programas para la juventud marginada ante los gobiernos.

**32.** Otras inquietudes se centraron en una serie de preocupaciones metodológicas suscitadas por el documento frente a las situaciones reales de los jóvenes. En primer lugar, se señaló la poca homogeneidad que existe en la definición de juventud, lo que, por ejemplo, crea diferencias marcadas y vacíos con respecto a la edad de responsabilidad civil o penal. Después, se mencionó lo importante y azaroso que puede ser la construcción de imaginarios en torno a la juventud, y en particular a la más excluida, ya que los medios comunican actualmente una imagen del

delincuente cada vez más joven, lo que refuerza la imagen negativa que se tiene de los jóvenes excluidos. En tercer lugar, se enfatizó que las propuestas deberían ser de los propios jóvenes. A continuación, se propuso que el peso del enfoque económico de las propuestas debería manifestarse en las especificaciones de calidad de los empleos. Por último, se puso en duda el concepto de familia que se utiliza en las propuestas del documento, ya que, según estudios recientes, se demuestra que no es un espacio confiable para los jóvenes, además de que la formación depende en gran medida de los patrones de crianza.

**33.** En seguida, se puntualizó la influencia del narcotráfico en la región y específicamente en el norte de México, donde afecta todos los ámbitos de la vida y todos los sectores sociales, y donde a los jóvenes involucrados se les conoce como “narco-juniors”. Se abordó también el tema específico de las adicciones entre los jóvenes mexicanos que se da en primer lugar con el alcohol, seguido del tabaco y en tercer lugar con las drogas. En este marco, se recomendó la necesidad de comenzar un trabajo previo con las parejas de ahora y con 20 años de antelación a los futuros jóvenes para afianzar valores, sobre todo entre los jóvenes de menores ingresos. Por último, se planteó una pregunta crucial en términos de la integración social que se propone: ¿a qué cultura queremos integrar a los jóvenes? Porque, como señaló, no se trata de enseñarles algo, sino de facilitarles canales de expresión y recursos para la acción.

**34.** En cuanto a la UNESCO, se expuso que esta agencia adoptó, desde que comenzó a ocuparse de los jóvenes, el carácter prioritario y transversal para este tema que incluyó en sus investigaciones sobre educación, derechos humanos, cultura, papel de los medios en la violencia, entre otros. Es así porque el concepto mismo de juventud debía revisarse a la luz de los cambios socioeconómicos que el mundo ha experimentado últimamente, como es el caso del trabajo que ya no es restrictivo de los jóvenes y adultos, sino que también ha invadido la órbita de los infantes. De igual manera, los jóvenes pueden considerarse adultos físicamente, si bien en términos de responsabilidades son aún dependientes, por lo que les resulta complejo el mundo laboral y tienen necesidades de regulación y conceptualización. A continuación se mencionó el desconocimiento que existe con relación a los valores de los jóvenes; su pérdida de confianza y fe en las instituciones tradicionales no implica la carencia de un sistema de valores, que nos es desconocido, incluso por falta de medios de expresión de los jóvenes mismos. Al respecto, las instituciones deberían facilitar el derecho a la manifestación de todos los jóvenes, incluso de aquéllos que participan en redes informales. Se enfatizó el papel positivo de los jóvenes que resulta frenado por sus propias fragilidades, que casi nunca son consideradas en las políticas sociales.

**35.** Se expuso el caso del proyecto “La Comuna”, donde se suscitó la necesidad de establecer una estrategia de vinculación social a partir de la situación misma de los jóvenes; en este proyecto se busca desentrañar junto con ellos sus capacidades y habilidades para la inserción social y laboral. Las principales dificultades que enfrenta este proyecto provienen de la poca corresponsabilidad de los empresarios hacia los jóvenes, así como de la desconfianza común en los proyectos gubernamentales. Una forma de rescatar la potencialidad de la comunidad joven es por medio del trabajo en red que, sin embargo, requiere un apoyo empresarial a través de programas integrales de empleo. Para tal efecto habría de considerar la posibilidad de desarrollar proyectos de tiempo compartido y mecanismo de financiamiento a través de fideicomisos.

**36.** También se hizo hincapié en que el protagonismo de los jóvenes debía ser participativo, y por ende involucrar la intervención de jóvenes y adultos en igual condición. Se señaló que el protagonismo tiene que ser comprometido por un desarrollo equitativo para los semejantes, de la misma manera que se plantea en el ámbito de la cultura. A continuación, se pidió el apoyo de la CEPAL para un proyecto específico que fuera imitable en otros países de Centroamérica. En concreto, al conocer el impedimento de la CEPAL para financiar proyectos, se solicitó el aval de su prestigio para hacer viable un proyecto cuyo formato se definiría más adelante.

**37.** A continuación se retomó el tema de la representatividad de los jóvenes excluidos y la necesidad de una mayor vinculación y cercanía entre los jóvenes y quienes elaboran los estudios y proyectos para éstos. Los modelos de intervención deberían considerar un protagonismo mutuo, para que los que intervienen no se reserven la última palabra y que los jóvenes tengan la oportunidad de plantear sus propias necesidades y posibilidades de realización. Debería existir una mayor corresponsabilidad sobre la base de un compromiso profundo y una reciprocidad entendida como atención que proporciona conocimientos y aprendizaje que crea espacios de participación. Se resaltó la necesidad de crear espacios en las comunidades para diversos grupos afectados, con el fin de propiciar la reconstrucción del tejido social.

**38.** Se destacó el desafío de construir espacios de participación a partir de los jóvenes mismos, a través de consultas e instancias que permitan canalizar la voz de los jóvenes hasta el parlamento. Se subrayó que la construcción de ciudadanía comienza desde la infancia, por lo que adquiere particular importancia la educación cívica que se imparte desde la escuela. La recuperación de la escuela como espacio de formación debe superar el miedo de los padres a la pérdida de derechos de autoridad como resultado de una mayor participación de los jóvenes.

**39.** También se mencionó que el enfoque sobre las causas de la marginación de los jóvenes debería abordar con mayor detenimiento las relaciones entre pares, la desesperanza o estímulo que se genera a partir de sus relaciones personales, como en el caso del noviazgo, más que de problemas estructurales. En el servicio de apoyo telefónico del Distrito Federal, en México —“De joven a joven”—, se ha detectado la trascendencia que la proyección de las relaciones personales tiene sobre las decisiones vitales que se toman en esta etapa, por lo que es importante resaltar la dimensión emocional de la situación de los jóvenes. Esta tarea adquiere sentido al consolidar las capacidades para la vida de cualquier joven. El trabajo gubernamental debería reforzar la profesionalización del servicio que se presta a los jóvenes; la experiencia acumulada en el acercamiento a los jóvenes debería traducirse en un fortalecimiento del carácter profesional de estas funciones. De todas maneras, la labor práctica debería acompañarse de un proceso teórico y de conceptualización.

**40.** Asimismo, se señaló la importancia de considerar que los jóvenes son sujetos actuantes y participativos más allá del concepto de juventud en el sentido de objeto social. Habría que cambiar los paradigmas y estrategias propuestos en el trabajo con jóvenes, con el fin de diseñar propuestas sectoriales que fueran más viables. Se tendría que pensar en la aplicación de políticas que incluyan la apertura de espacios de expresión para los jóvenes y programas que no pretendan abarcar la totalidad nacional sino atender necesidades específicas, locales o sectoriales. En la práctica, la dinámica juvenil pone en jaque la rigidez institucional, por lo que habría que dar más flexibilidad al trabajo con jóvenes, en el entendido de que trabajar sólo desde las perspectivas de las adicciones no produce resultados duraderos.

**41.** A la interrogante expresada con respecto a los pasos a seguir para concretar acciones o recomendaciones en torno a la juventud marginada, se mencionó la posibilidad de elaborar propuestas a la Comisión Parlamentaria de Juventud en El Salvador, por ejemplo. Al respecto, la Secretaría acotó la necesidad de discutir un proyecto que pudiera ofrecerse como propuesta de metodología de trabajo con este grupo de población. Se opinó que el proyecto debiera ser global y no local, de la misma manera que el desarrollo no tiene nacionalidad y es un asunto que debe abordarse regionalmente.

**42.** A continuación, se abordó el tema del “empoderamiento” de los jóvenes y la necesidad de dar un contenido real a este proceso. Dado que la mayor parte de las veces las puertas institucionales están cerradas para los representantes de los jóvenes, habría que apoyar efectivamente el trabajo en red. Se resaltó la situación de los jóvenes marginados, que es diferente según las identidades culturales, por lo que se debe atender a una estructura que no es casual. La participación de los agentes sociales debe concebirse como un proceso de formación y capacitación de todos. En este sentido es importante ver cómo se devuelve el conocimiento experto a las comunidades, y cómo se participa en el proceso de reflexión y fortalecimiento de la organización de los jóvenes en la calle y su búsqueda de apoyo y financiamiento a través de proyectos que difícilmente pueden proponer por sí mismos. Se enfatizó la idea de que los mejores expertos son los mismos jóvenes, por lo que debería propiciarse una participación más directa de ellos, que son el presente de la sociedad.

**43.** Ante la precisión de la Secretaría sobre el carácter cambiante de los temas que se abordan anualmente en los documentos que se elaboraron en la CEPAL, de manera que en el año 2001 se investigará sobre el problema de la vivienda en algunos países de la región, se resaltó que, de acuerdo con los resultados preliminares de la encuesta de juventud de 2000 en México, el tema de la vivienda es eminentemente juvenil.

**44.** La última participación se refirió a la dificultad de conseguir apoyo para los programas de juventud y las limitaciones de los gobiernos para impulsar acciones por los jóvenes. En particular, con respecto al problema de vivienda que afecta a los jóvenes, mencionó que en el área urbana de Panamá todas las últimas invasiones de terreno fueron hechas por jóvenes.

### **C. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

**45.** La Secretaría solicitó un voto de confianza de los participantes para plasmar en el presente informe una lista de conclusiones y recomendaciones emanadas de la presente reunión, que luego serían circuladas y sometidas a la aprobación de los asistentes. En consecuencia, a continuación se presenta una síntesis de las más importantes que emitieron los participantes en sus intervenciones.

a) Hubo consenso con respecto a la necesidad de elaborar propuestas metodológicas de trabajo con los jóvenes marginados que tengan un alcance regional, más amplio que el actual, y que éstas se formulen con participación de los mismos jóvenes. Que los gobiernos reconozcan su dificultad para abordar ideológica y financieramente el desafío de atender la situación de los jóvenes excluidos y su necesidad de encontrar una vía de inserción social y realización personal.

b) El conocimiento de la situación de los jóvenes marginados requiere un acercamiento a las experiencias vitales de éstos —las formas de sobrevivir, de expresar su identidad cultural y de organizarse como grupo— para la elaboración de metodologías de trabajo, además de su continua revisión para sistematizar experiencias y adaptar métodos. El documento debería precisar las líneas de acción de los distintos programas que se mencionan.

c) Para proponer estrategias efectivas de ayuda a los jóvenes, sin mitificar su condición, habría que desarrollar datos específicos que permitan efectuar inferencias para el grupo de jóvenes marginados y no sólo de la juventud en general. Además, es necesario eliminar la carga ideológica negativa de algunos términos (vulnerabilidad, marginalidad, exclusión, pandillas), y habría que acentuar el tratamiento de temas que son cruciales para los jóvenes, como migración, narcotráfico, vivienda y desterritorialización.

d) Repetidamente se consideró la conveniencia de revisar los conceptos utilizados para referirse a necesidades de los jóvenes y que representan estructuras o funciones en transformación, estrechamente relacionadas con el cambio del paradigma económico y social, como son la familia, la educación, la formación de valores y las calidades de empleo. Habría que adaptar las recomendaciones de acción gubernamental al reconocimiento de esta evolución.

e) En particular, se aconsejó adoptar la perspectiva de los derechos humanos para vincular las propuestas a la evolución de la legislación para los jóvenes y favorecer la organización de éstos en función a su reconocimiento civil y el respeto de sus derechos. En esta línea, se mencionó la necesidad de una mayor diligencia de los organismos internacionales para presentar programas y propuestas de acción a los gobiernos para los jóvenes marginados.

f) Respecto de las recomendaciones que se hacen en el documento, habría que incluir un análisis presupuestario y transmitir la necesidad de establecer un fondo gubernamental revolvente o un fideicomiso para programas con jóvenes marginados y con aquéllos menos visibles, pero que también afectan a los procesos sociales.

g) De manera insistente se planteó la recomendación a los gobiernos y organizaciones de la sociedad civil de buscar y proponer nuevas formas de vinculación de los jóvenes marginados con la comunidad, sobre la base de un mayor reconocimiento al ambiente cultural en que se desenvuelven los jóvenes. En este sentido habría que recomendar el establecimiento de espacios de participación donde los jóvenes mismos puedan exponer, debatir y orientar sus propuestas; se trata de dar cabida al liderazgo juvenil y a la necesidad que tienen los jóvenes de recibir formación en las habilidades para la vida.

h) En función de las perspectivas, se resaltó la conveniencia de elaborar propuestas precisas y de acuerdo con los sectores de procedencia de los jóvenes para contrapesar la influencia global del narcotráfico. Se reconoció la importancia de la labor preventiva a través del trabajo con niños y con las parejas más jóvenes, que comenzarán a formar y transmitir valores a los futuros jóvenes.

i) Por último, se manifestó que el conocimiento de la situación de los jóvenes marginados refleja el hecho de que la desventaja social se da en diferentes planos, por lo que las políticas deben ser integrales y no sólo concentrarse en algunos factores que generan estas inequidades.

Anexo**LISTA DE PARTICIPANTES**

Irene Agudelo Builes, Consultora del PNUD, Programa Nacional de Asesoría para la Formulación de Políticas, Managua, Nicaragua

Nelia Bojórquez, Oficial de Programas del Área de Derechos de la Niñez y la Mujer (UNICEF), México

Verónica Caporal Pérez, Representante de la Región Centro, Coalición de Organizaciones Juveniles para la Prevención de Adicciones y Situaciones Críticas Asociadas, México

Edith Castillo Nuñez, Presidenta del Consejo Nacional de la Juventud (CONAJUPA), Panamá

Pauline Decelle, UNESCO, México

Jesús García, Director de Salud, Equidad y Servicios a Jóvenes del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ), México

Pedro Garzón, Asesor Regional Educación y Población (FNUAP), Equipo de Apoyo para América Latina y el Caribe

Juan Pablo Gutiérrez, Investigador Asociado, Área de Economía y Políticas de la Salud, Instituto Nacional de Salud Pública, Cuernavaca, Morelos, México

Mónica Hernández Riquelme, Consultora Independiente en Políticas Públicas en Juventud, México

Liliana Kusnir Tobelem, Consultora en Desarrollo Social, Grupo Interdisciplinario Mujer, Trabajo y Pobreza (GIMTRAP), México

Luisa del Carmen Larios, Coordinadora, Unidad Niñez, Mujer y Violencia, Presidencia de la República, Secretaría de Acción Social, Managua, Nicaragua

Juan Machín Ramírez, Director del Centro de Formación en el Ámbito de Fármacodependencia y Situaciones Críticas Asociadas, México

Liliana Mendoza, Coordinadora General del Programa de Atención Integral a Jóvenes Desempleados, Proyecto “La Comuna”, Gobierno del Distrito Federal, México

Jilma R. Miranda González, Jefa de la Sección de Niñez y Adolescencia, Ministerio de Salud, Panamá

José María Moratalla, Director, Polígono Industrial Don Bosco, San Salvador, El Salvador

Juan Núñez Guadarrama, Subdirector de Coordinación con los sectores público, social y privado, Consejo Nacional contra las Adicciones (CONADIC), México

Mariana Núñez Guerra, Directora General, Centro Activo Icutli, A.C., Proyecto de Desarrollo Comunitario e Intervención con Jóvenes en Situación de Calle, México

Ana María Palomares Medina, Coordinadora Proyecto, “La Comuna-Delegación Miguel Hidalgo”, Gobierno del Distrito Federal, México

José Antonio Pérez Islas, Coordinador General, Centro de Investigaciones y Estudios sobre Juventud, IMJ-CIEJ México

Rose Mary Reyes G., Subdirectora Nacional de Juventud, Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia, Panamá

Fernando Rojas Román, Coordinador Proyecto “La Comuna-Delegación Gustavo A. Madero”, Gobierno del Distrito Federal, México

Alya Saada, Consejera Regional en Ciencias Sociales y Humanas (UNESCO), México

Karina Uzquiano de Schroeder, Consultora Independiente, Tegucigalpa, Honduras

Karla Hananía de Varela, Oficial del Programa de Derechos de la Niñez (UNICEF), San Salvador, El Salvador